

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL  
COMPAÑÍA SERVIGUANO S.A**

**ACTA No. 15**

En la provincia de Chimborazo, cantón Guano a los 31 días del mes de octubre de 2018, siendo las 18H00, se reúnen en Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO S.A, en la sede social ubicada en las calles García Moreno y Riobamba, preside la Junta General Universal el Ingeniero Bolívar Estrada y actúa como secretario el Gerente General Licenciado Gonzalo Naranjo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social en concordancia en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar, analizar y resolver los siguientes puntos: **1.** Constatación del quórum, **2.** Instalación de la Junta General Universal, **3.** Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en las Juntas Generales del 22 de septiembre de 2017 y 8 de marzo del 2018, **4.** Ratificación del nombramiento al señor Fausto Cayambe como Comisario de la Compañía, **5.** Conocimiento y resolución del informe rectificatorio de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017, **6.** Conocimiento y resolución del informe rectificatorio del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017, **7.** Conocimiento y resolución de los estados financieros de los ejercicios económicos 2016 y 2017, **8.** Conocimiento y resolución de la distribución de los resultados de los ejercicios económicos 2016 y 2017, **9.** Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en las Juntas Generales del 6 de octubre de 2016, 13 de octubre de 2016, 27 de octubre de 2016, 24 de noviembre de 2016, 24 de noviembre de 2017. **10.** Lectura y aprobación del acta, **11** Clausula de la Junta. **1 Constatación del quórum.** El señor presidente solicita que por secretaria constate el quórum, ante lo cual, el señor Secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital pagado, conforme se refiere el listado de accionistas que ha elaborado el señor secretario y que se incorpora al expediente. **2. Instalación de la Junta.** En consecuencia y existiendo el quorum legal y estatutario; en tal virtud declara instalada la presente Junta General Universal de accionistas. **3. Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en las Juntas Generales del 22 de septiembre de 2017 y 8 de marzo del 2018.** Cumpliendo con este punto con el criterio unánime de los asistentes a la

Junta se deja sin efecto las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria del 22 de septiembre de 2017, en lo que tiene relación a los puntos 3. Informe del gerente; 4. Informe del comisario, 5. Balance del año 2016, y, 6. Distribución de beneficios. De la misma se deja sin efecto las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria. Realizada el 8 de marzo de 2018 en lo que tiene relación a los puntos 3. Informe del Gerente, 4. Informe del Comisario; 5. Presentación y aprobación de balances del año 2017; 6. Distribución de los beneficios sociales.

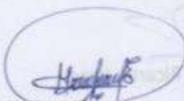
**4. Ratificación del nombramiento al señor Fausto Cayambe como Comisario de la Compañía.** Se puso a consideración que gracias al movimiento y control del Sr. Fausto Cayambe la compañía no ha tenido ninguna novedad en la actividad diaria por lo que se procede a ratificarle para que sigue ejerciendo la función de Comisario, de lo cual todos están de acuerdo y la aprobación es unánime.

**5. Conocimiento y resolución del informe rectificatorio de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017.** Toma la palabra el Lic. Gonzalo Naranjo y da a conocer la situación financiera en cumplimiento a los estatutos de la Compañía y con lo dispuesto en los art. 20 y 23 de la Ley de Compañías presentando los estados financieros en relación con la operaciones financieras y contables del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2016. Teniendo como resultado una utilidad de \$ 84,57 durante el período comprendido del uno de enero al 31 de diciembre del 2016. Tomando en cuenta que se realiza un balance rectificatorio y que estos nuevos valores son justificados. De igual manera se presentó los informes financieros del año 2017 teniendo como utilidad \$177.16 al finalizar el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año informado. Poniendo a consideración de la asamblea sobre el manejo de la utilidad de los años 2016 y 2017, todos los presentes mocionan que ese valor sea guardado para cualquier eventualidad de la compañía. Se aprueba por unanimidad los informes económicos y el destino de las utilidades del año 2016 y 2017.

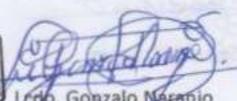
**6. Conocimiento y resolución del informe rectificatorio del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017.-** Toma la palabra el señor Fausto Cayambe dando a conocer su informe donde explica que los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y que como Comisario de la Compañía ha revisado toda la documentación de lo cual certifica verbalmente por lo que se aprueba por unanimidad todos los gastos que están con sus respectivos justificativos.

**7. Conocimiento y resolución de los estados financieros de los ejercicios económicos**

2016 y 2017. Presentados y analizados los estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017 por parte del señor Gerente y el visto bueno del señor Gerente la junta menciona estar de acuerdo con dichos ejercicios económicos. **8. Conocimiento y resolución de la distribución de los resultados de los ejercicios económicos 2016 y 2017**, Si bien la Junta menciona que se está cumpliendo con el objeto social que se establece en el Estatuto de la compañía, sin embargo, los resultados económicos de los ejercicios 2016 y 2017 se acuerda que sea capitalizado para beneficio de la compañía, lo cual se aprueba por unanimidad. **9. Dejar sin efecto las resoluciones tomadas en las Juntas Generales del 6 de octubre de 2016, 13 de octubre de 2016, 27 de Octubre de 2016, 24 de noviembre de 2016, y 24 de noviembre de 2017.** Cumpliendo con este punto de orden se da lectura las resoluciones adoptadas en las Juntas en referencia en lo que tiene relación a la parte pertinente de los estados financieros que fueron conocidos en su oportunidad por la Junta de accionistas. **RESOLUCION. Se deja sin efecto por cuanto las convocatorias a la Juntas Generales no se han hecho en base a lo que dispone la Ley de compañías.** **10. Lectura y aprobación del acta.** El señor Presidente de la junta dispone un receso de 15 minutos, para la elaboración del acta del Acta. Concluido el receso siendo las diecinueve horas, con 30 minutos (19H30) el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura el acta para su aprobación. **RESOLUCION.-** La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑIA SERVIGUANO S.A. con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido. **11. Cláusula de la Junta.** Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas y declara clausurada la Junta General Universal de accionista, siendo las 20hH00. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.

  
Ing. Bolívar Estrada A.  
PRESIDENTE



  
Lcdo. Gonzalo Naranjo  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sra. Sandoval Chávez Piedad del Rocio

Sr. Cayambe Patache Fausto Fabián

Sr. Alvear Orozco Abel Rodrigo

Sr. Meléndrez Samaniego Javier Darío

Srta. Hidalgo Allauca Tania Lizbeth

Sr. Villagrán Marcillo Marco Vinicio

Sr. Naraino Walacainay Joaquín Gonzalo

Srta. Erazo Hidalgo Evelyn Tamia

Srta. Naula Lopez Jessica Isabel

Sr. Martínez Martínez Widman Aníbal

Sr. Pilco Carrasco Mario Salvador

Sr. Cando Pallmay Héctor Fabián

Sr. Lema Vizuete Mauro Enrique

Sr. Hidalgo Pilco Ángel Gonzalo

Sr. Patache Tisí Jaime Marcelo

Sr. Villagrán Guananga Byron Eduardo

Sr. Yuquilema Chuya Segundo Cesar

Sr. Moreano Marcillo Mario Mesias

Sr. Romero Noboa Marco Roberto

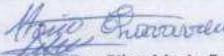
Sr. Arias Caisa Diego David

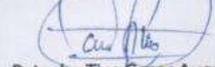
Sr. Cajamarca Tixi Segundo Lorenzo

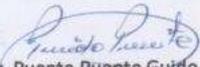
Sr. Guacho Escudero Ricardo Israel

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
TRANSPORTE COMERCIAL NACIONAL  
S.A.

  
Sr. Colcha Colcha Alex José

  
Sr. Chavarrea Pilco Mario Fernando

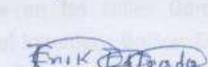
  
Sr. Patache Tixe Cesar Augusto

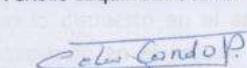
  
Sr. Puente Puente Guido Miguel

  
Srta. Avilés Montaleza Cinthya Alexandra

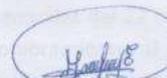
  
Sr. Zuñiga Carrillo Hernán Eudoro

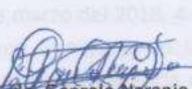
  
Sr. Criollo Lliquin Darío Javier

  
Sr. Estrada Paredes Erik Renato

  
Sr. Cando Pallmay Celia Enriqueta

  
Sr. Pala Tierra Marco Vinicio

  
Ing. Bolívar Estrada A.  
PRESIDENTE

  
Lcdo. Gonzalo Naranjo  
SECRETARIO DE LA JUNTA